

## A) Admitidos

Acín Ferrer, Angela.  
Adell del Oro, Juan Manuel.  
Alcaine González, José Ernesto.  
Alfonso Zamorano, Salvador.  
Alijo Moyano, Francisco.  
Alvarado Miranda, Miguel Angel.  
Alvarez Valles, Joaquín.  
Alvargonzález San-Martín, Amado.  
Arderiu Munill, Georgina.  
Aymat Escalada, María Angeles.  
Ballesteros Navarro, Juan Andrés.  
Baños Márquez, José Carlos.  
Barrientos Lema, Carlos.  
Barrio Mozo, Adolfo.  
Becerril Roca, Pilar.  
Becredo Páramo, Miguel.  
Bereciartúa Rubio, Juan José.  
Bernad Pañart, Pedro.  
Blázquez Caballero, José Antonio.  
Burdeos García, María Esperanza.  
Cabezali Poderón, Juan Emilio.  
Cabo Tuero, Antonio José.  
Calaza Ramudo, Belarmino.  
Carnicero Modrego, Bernardo.  
Casas Crosas, Juan.  
Castillo González, Manuel.  
Celorrio González, Antonio.  
Cerezo Arasti, Jesús.  
Cierco Arcas, José Antonio.  
Clotet Miró, María Angeles.  
Cobo Gómez, Victorino.  
Crespo Ruiz, Rosa María.  
Cubero Fernández, Antonio.  
Delgado Lara, José.  
Diez Pavón, Gabriel Agustín.  
Dominguez Carrasco, Jeremías.  
Ercoreca Cortabarría, Inés.  
Fernández López, Lucindo Javier.  
Fernández Maese, Melitón.  
Fernández Rico, Valentín.  
Fernández Sánchez, Joaquín.  
Fortet Roura, Jorge.  
Gallego Sirvent, Enrique.  
García de Belza, Manuel.  
García Díaz, José Amós.  
García Docio, Tomás.  
García Fernández, Francisco.  
García García, Elvira María Carmen.  
García Rubio, Manuel Emilio.  
Gascón López, Rafael.

Gayubo Pérez, Pablo Francisco.  
Gil Ameijeiras, Heber Luis.  
Gómez Guadalajara, Francisco.  
Gómez León, María Fátima.  
Gómez Peláez, Carlos.  
Gómez San Román, José Antonio.  
González Fernández, Manuel Amancio.  
González-Salas Folgueras, Juan José.  
Granero Marín, Juan Luis.  
Gregorio Mari, Francisco Luis.  
Guardiola Guardiola, Antonio.  
Guarner González, Berta.  
Guelbenzu Valdés, Miguel.  
Guzmán Jerez, José Juan.  
Hernández Marín, Julio.  
Kirchner Colom, Carlos Alberto.  
Lara Rodríguez, Pedro.  
López Caballero, Juan Carlos.  
López Villanueva, Fernando.  
Manzano Martínez, Angel Luis.  
Marcos Giraldo, Faustino.  
Marqués Bravo, Agustín.  
Martín Gómez, Marina.  
Martínez León, José Javier.  
Massequ Bruguera, Pere.  
Medall Esteve, José Manuel.  
Méndez Martínez, José María.  
Mesa del Hoyo, Cristina de.  
Moliner Blay, Alberto Miguel.  
Monzón Ristori, Rafael.  
Moral Romero, Francisco del.  
Moreno Cuiat, Leocadio Manuel.  
Municio Gómez, Luciano.  
Núñez Iglesias, José Ramón.  
Oliva Fures, Martín.  
Ollé Marrugat, Francesc.  
Ortín Pérez, José.  
Ortiz Arruabarrena, Julián.  
Orts Herrera, Enrique.  
Pagoaga Larrañaga, María Aránzazu.  
Peiró Roselló, Luis.  
Pereira García, Luis María.  
Pera Rodríguez, Valentín.  
Pérez Huidobro, José María.  
Pérez Pardo, Vicente.  
Pérez Rodríguez, Juan Manuel.  
Pi Navarro, Manuel.  
Portulas Oliva, María Luisa.  
Prat Mora, María Josefa.  
Ramos Arribas, Honorato.  
Reina Osuna, Francisco Manuel.  
Rey de la Barrera, Adelaida.

Ribot Mundet, Juan de.  
Rivera Guzmán, Juan Bosco.  
Rodríguez Gutiérrez, Mariano.  
Rodríguez Horta, Carlos Enrique.  
Rodríguez Martín, Fernando.  
Roldán Burgos, Francisco.  
Saigi Grau, José.  
Saíz Calvo, María Angeles.  
Sampedro Cores, Manuel.  
Sancho Vendrell, María Asunción.  
Sanz Jiménez, César.  
Señán Llarena, Rafael.  
Serrano Gómez, Cristóbal.  
Silvestre Pérez, Manuel.  
Sotelo Alvarez, Gonzalo.  
Tejera Montalvo, Esteban.  
Téllez García, María de las Nieves.  
Toca López, Alberto.  
Todoli Merenciano, Arturo.  
Uriarte García, Félix.  
Val Aionso, Miguel del.  
Valle Torres, José Luis.  
Vázquez Méndez, Manuel.  
Vega de la Huerga, Elías Javier.  
Vergniory Arana, Jorge.  
Vicent Pastor, Enrique José.  
Vila Despujol, Caridad.  
Viñes Velasco, Alberto.  
Vives Valls, Julián.  
Vivo Paco, Antonio.

## B) Excluidos

Por no reunir los requisitos exigidos en la norma 2, 2.1.c) de la convocatoria:

Caballú Albiac, Miguel.  
Cobo Caballero, Antonio.  
Escriche Lázaro, Vicente.  
Fernández Alvarez, Eusebio.  
Fernández Chao, Jesús Javier.  
Gómez Vázquez, Francisca María.  
Milanés Cánovas, José Antonio.  
Molla Codina, José Luis.  
Rodas Nararjo, José.  
Teijelo San Martín, José Antonio.

Por no haber abonado los derechos exigidos en la convocatoria:

Fernández de Sevilla García, Carmen.  
Martín Ortiz, Joaquín.

Madrid, 22 de junio de 1979.—El Director del Instituto, Jesualdo Domínguez-Alcahúd y Monge.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

18621

*RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para proveer nueve plazas de la escala administrativa, vacantes en las plantillas de dicho Organismo.*

De conformidad con lo señalado en las normas 5.1 y 5.2 de la Resolución de la Universidad de Valencia de fecha 4 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1979), por la que se convocaron pruebas selectivas, turno restringido, para la provisión en propiedad de nueve plazas de la escala administrativa, vacantes en las plantillas de la citada Universidad y disposición transitoria 3.ª del Real Decreto 1000/1979, de 27 de abril.

Este rectorado ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección esté constituido de la siguiente forma:

## Titulares

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Pérez Puchal, Vicerrector en funciones de Rector de la Universidad de Valencia.

## Vocales:

Don José Jiménez Garrigues, Jefe de la División de Planificación de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación

en Valencia, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don Carlos Uranga Cogollos, Jefe del Servicio de Programación y Gestión de Personal de Administración, en representación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios del Ministerio de Universidades e Investigación.

Don Francisco Egea Bombarelli, Gerente de la Universidad de Valencia.

Don Mario Magenti Lloret, funcionario del Cuerpo General Técnico de Administración Civil del Estado, Jefe de la Sección de Personal de la Universidad de Valencia, que actuará de Secretario.

## Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Ortí Lahoz, Catedrático numerario y decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

## Vocales:

Don Andrés Morey Juan, Jefe de Administración de Servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Valencia, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don José Vicente Caballer Durá, Jefe de la Sección de Contabilidad y Presupuestos de la Universidad de Valencia, en representación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios del Ministerio de Universidades e Investigación.

Don Vicente Fayós Martínez, Jefe de los Servicios Económico-Administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

Doña María Remedios Montero García, funcionaria del Cuerpo General Técnico de Administración Civil del Estado, Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Universidad de Valencia.

Valencia, 25 de junio de 1979.—El Rector en funciones, Pedro Pérez Puchal.